# PRONUNCIAMIENTO DEL CAE-P SOBRE LA INTERVENCIÓN DEL EDIFICIO ATRIUM

El Colegio de Arquitectos del Ecuador – Provincia de Pichincha (CAE-P) expresa su profunda preocupación ante las intervenciones que se vienen realizando en el Edificio Atrium, una de las obras emblemáticas de la arquitectura moderna de Quito.

El Edificio Atrium, diseñado por el arquitecto Milton Barragán Dumet y merecedor del premio Ornato 1981, constituye una pieza de especial relevancia dentro de la arquitectura moderna ecuatoriana. Su particular concepción espacial y volumétrica, el uso expresivo del hormigón visto, la composición escalonada de sus fachadas y la relación entre estructura, espacio y paisaje conforman una obra cuya identidad arquitectónica trasciende sus componentes individuales.

Por ello, cualquier intervención sobre el edificio debe partir del reconocimiento de sus valores arquitectónicos, históricos, urbanos y culturales, y realizarse bajo criterios técnicos que aseguren la conservación de aquellos elementos que definen su carácter y autenticidad.

El CAE-P considera especialmente preocupante que intervenciones que puedan modificar, ocultar, sustituir o desvirtuar componentes significativos de una obra de esta naturaleza se ejecuten sin una evaluación integral de sus efectos sobre el conjunto arquitectónico. La modernización, adecuación funcional o mantenimiento de un edificio no debería entenderse como una oportunidad para alterar indiscriminadamente su expresión arquitectónica original.

Conservar la arquitectura moderna no significa congelar los edificios en el tiempo. Significa intervenirlos con conocimiento, responsabilidad y respeto por aquello que les otorga valor. La actualización de sus usos y condiciones de funcionamiento puede y debe ser compatible con la preservación de su identidad arquitectónica.

El CAE-P considera pertinente solicitar a las entidades competentes y a los responsables de la intervención:

- Proporcionar información sobre el alcance y naturaleza de las obras que se están ejecutando en el Edificio Atrium.
- Garantizar que cualquier intervención cuente con los estudios y autorizaciones técnicas correspondientes, de acuerdo con la normativa aplicable.
- Evaluar las intervenciones desde una perspectiva integral, considerando no solamente aspectos funcionales o constructivos, sino también los valores arquitectónicos y culturales del edificio.

- Evitar intervenciones irreversibles que puedan comprometer elementos sustanciales de la composición, materialidad, espacialidad o expresión arquitectónica de la obra.

El CAE-P hace un llamado a propietarios, administradores, profesionales, autoridades y ciudadanía a comprender que el patrimonio moderno también forma parte de la memoria arquitectónica de Quito. Obras como el Atrium representan un período fundamental en la construcción de la identidad arquitectónica de la ciudad y su conservación es una responsabilidad colectiva.

La arquitectura moderna de Quito no puede ser valorada únicamente cuando desaparece. Debe ser reconocida, protegida y adecuadamente intervenida mientras permanece viva y en uso.

El CAE-P manifiesta su disposición para contribuir, desde una perspectiva estrictamente técnica y profesional, al diálogo que permita encontrar soluciones compatibles con las necesidades actuales del edificio y, al mismo tiempo, con la conservación de los valores que hacen del Atrium una obra emblemática de la arquitectura ecuatoriana.

Quito, 10 septiembre de 2026

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR – PROVINCIA DE PICHINCHA (CAE-P)